

COMERCIO

Revista del mercado

Valparaiso, 1.º de octubre de 1885.
Cambio.—Ha mejorado un poco, a favor de los compradores. Se ha ofrecido de buenas letras de 244 el centavo una buena oferta de venta que no cubren a este tipo.
Acciones y Bonos.—Se ha notado más actividad en el Prat y sigue la alza de Beneficiadoras, notándose en los domas valores bastante firmeza.
Banco Valparaiso.—Vendedores a 149 1/2 de las monedas. No se negocian en el mercado.
Banco Valparaiso.—Compradores a 139 1/2.
Banco Agrícola.—Compradores a 123 1/2.
C. S. A. de Vapores.—Compradores a 120 1/2.

PRECIO CORRIENTE

Table with columns for 'BANCOS', 'FERROCARRILES', and 'COMPANIA DE GAS'. Lists various banks, railways, and gas companies with their respective prices.

Table with columns for 'COMPANIA DE MINAS', 'COMPANIA DE CARBON', and 'BONOS Y BILLETES'. Lists mining companies, coal companies, and bonds with their respective prices.

Table with columns for 'BANCO', 'COMERCIAL', 'LIVERPOOL', 'PRECIO CORRIENTE DE METALES', and 'PRECIO CORRIENTE DE METALES DE LA UNIÓN'. Lists various banks, metals prices, and exchange rates.

Table with columns for 'Oro', 'Plata', 'Papel', 'Libras', 'Dólares', 'Pesos'. Lists prices for gold, silver, paper, pounds, dollars, and pesos.

LEGALIZACION

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Por decreto fiscal de este actual, expedido por el señor Juez de Comercio, se ha mandado publicar por el término de diez días las escrituras públicas siguientes:
En la ciudad de Valparaiso, República de Chile, a primero de abril de mil ochocientos ochenta y cinco. Ante mí Francisco Pastene, Notario Público de esta ciudad, y testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparecieron los señores don Ezequiel Torreblanca, por sí como mandatario de don Ismael Cordero, de don Washington Cordero, de don José Dolores Cordero, de don Simón Valdivieso y de don Estanislao Riquelme, de don Juan José Dolores Aguirre, de don Isidro Dolores Aguirre, de don Isidro Dolores Aguirre, de don Manuel José Vicuña, de don Emeterio Moreno, de don Juan José Vallejo, de don Ezequiel Puelma, y de don Juan José García, y don Emeterio Maubrac, como mandatario de don Luis Hija; todos los comparecientes mayores de edad, cuya profesión y domicilio se expresarán más adelante, a quienes doí fé, conozo y dije: Que entre los expresados señores Ezequiel Torreblanca, Jorge Barón, Juan Agustín Fontes, Isidro Dolores, Manuel José Vicuña, Emeterio Moreno, Juan José Vallejo, Fidel Ordoñez, Washington Cordero, José Dolores Cordero, Simón Valdivieso, Juan José Vallejo, Ezequiel Puelma, y Luis Hija; se celebró el contrato que sigue, en el cual se estipularon artículos preliminares.—1.º Los nombrados señores en compañía de algunas minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de hacer ejecutar y cumplir, por medio del secretario, los acuerdos del Directorio y los de la junta general de accionistas. Art. 36. Para el caso de rescisión de la presente escritura, quedará subsistente el contrato que se celebró con anterioridad, y el precio de las acciones que se pagaron en el caso de rescisión de esta escritura, quedará subsistente el contrato que se celebró con anterioridad, y el precio de las acciones que se pagaron en el caso de rescisión de esta escritura...

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 1.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', con domicilio en la ciudad de Valparaiso, República de Chile, a diez de febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 2.º El domicilio de esta sociedad se establece en la ciudad de Valparaiso, República de Chile, a diez de febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, en la calle de San Agustín, número 250, en un local que pertenece al señor don Ezequiel Torreblanca, y que se encuentra en el barrio de San Agustín.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 3.º La duración de esta sociedad será por término de cincuenta años, contados desde la fecha en que se celebró la presente escritura, y si al término de este plazo, se procediera a la liquidación de la sociedad, según las reglas que se establecen más adelante, TÍTULO II.—Del objeto y operaciones de la sociedad.—Art. 4.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 5.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 6.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 7.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 8.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 9.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 10.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 11.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 12.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 13.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 14.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 15.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 16.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 17.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 18.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 19.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 20.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 21.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 22.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 23.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.
Art. 24.º La sociedad anónima denominada 'Compañía Minera Blanca Torres', tiene por objeto la explotación de las minas de metales de plata situadas en el mineral Esmeralda del Departamento de Talca, provincia de Atacama.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.

de la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada 'Compañía Minera Blanca Torres'.